



LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL, UNA CUESTIÓN DE FUTURO. REFLEXIONES SOBRE EL VALOR DEL PATRIMONIO PARA SEGUIR AVANZANDO HACIA UNA CIUDADANÍA CRÍTICA

Heritage Education, a Matter of the Future. Reflections on the Value of Heritage to Continue Moving towards Critical Citizenship

Neus González-Monfort

neus.gonzalez@uab.cat

Universitat Autònoma de Barcelona. España

Fecha de recepción: 02/08/2019

Fecha de aceptación: 09/08/2019

Resumen: El patrimonio está presente en el entorno. Se convive con él. Está ahí. Se consume. Se disfruta. Se mira. Pero ¿se es consciente de por qué está ahí? ¿cómo ha llegado hasta el presente? ¿quién decidió que se conservara? ¿y cómo se hizo? ¿por qué se continúa preservando? ¿qué aporta? ¿qué función tendrá en el futuro? ¿las generaciones futuras querrán respetarlo y mantenerlo?

A veces estas preguntas, aparentemente fáciles, no tienen una respuesta simple. E incluso no se formulan o no se plantean. Pero, todo el mundo sabe qué es el patrimonio, qué función cumple, y se queja de que no haya más, de que no se conserven más elementos.

El objetivo de este ensayo es mostrar la evolución que ha tenido el concepto de patrimonio y su valor educativo en los últimos años, y cómo actualmente se vincula intrínsecamente con la educación para una ciudadanía crítica y el aprendizaje para el futuro.

Empezar diciendo que el patrimonio tiene más futuro que pasado, a veces causa cierta extrañeza. Afirmar que, si el patrimonio no tiene futuro deja de ser patrimonio, suele sorprender. Comentar que al igual que se 'patrimonializa' también se puede 'despatrimonializar', y que como verbo se puede conjugar en todas las personas y tiempos existentes (pasado, presente y futuro), suele generar dudas.

Estudiar el patrimonio es una estrategia educativa muy potente para aprender a reflexionar sobre la construcción de nuestras identidades y sobre las decisiones que tomamos como protagonistas de una sociedad.

Palabras clave: educación; patrimonio; ciudadanía; futuro; docencia.

Abstract: The heritage is present in the environment. He lives with him. It is there. It is consumed. It is enjoyable. It looks. However, are you aware why it is there? How did you get to the present? Who decided to keep it? And how was it done? Why does it continue to be preserved? What does it give us? What role will it have in the future? Will future generations want to respect and preserve it?

Sometimes these seemingly easy questions do not have a simple answer. Moreover, it does not formulate them or it does not raise them. However, everyone knows what heritage is, what role it has, and complains that there is no more, that no more elements are preserved.

The objective of this essay is briefly to show the evolution of the concept of heritage and its educational value in recent years, and as currently, it is intrinsically linked to education for a critical citizenship and learning for the future.

To start by saying that heritage has more of the future than of the past, sometimes it causes a certain strangeness. To affirm that, if the heritage does not have future it stops being heritage, usually it surprises. To say that, as it is 'patrimonialized', it can also be 'depatrimonialized', and that as a verb it can be conjugated in all existing times (past, present and future), it usually generates doubts.

Studying heritage is a very powerful educational strategy to learn to reflect on the construction of our identities and the decisions we make as protagonists of a society.

Keywords: education; heritage; citizenship; future; teaching.

SUMARIO: 1. Introducción. 2. El concepto de patrimonio y su valor educativo. 3. Didáctica del patrimonio y educación patrimonial. 4. Patrimonio y educación para la ciudadanía crítica. 5. Patrimonio y educación para el futuro. 6. Una idea como conclusion. 7. Referencias bibliográficas.

1. INTRODUCCIÓN

Si se me permite, me tomaré la licencia de empezar este trabajo haciendo referencia a mis clases de educación patrimonial en la universidad, en las que intento hacer reflexionar a mis alumnos sobre el concepto de patrimonio, sobre las finalidades de la educación patrimonial y la didáctica de las ciencias sociales.

Es un campo de estudio apasionante. Todos los estudiantes han reflexionado en algún momento sobre el patrimonio, sobre su función, sobre su valor social y educativo. Todos lo han vivido en la escuela y en el instituto, y como ciudadanos y ciudadanas lo «consumen» habitualmente. Es revelador cómo se empieza la clase, pero lo más interesante es como acaba, el final.

Suelo empezar mis clases de educación patrimonial por indagar en las representaciones sociales de los alumnos sobre el patrimonio y la educación patrimonial. Se reflexiona sobre el concepto, la función social, el valor educativo y el uso didáctico. Suele llevarnos a una discusión muy rica y dinámica que va de lo personal a lo social, de lo concreto a lo abstracto, de lo local a lo global. Los ejemplos son múltiples. Las situaciones diversas. Se proponen definiciones. Se consensuan posibles finalidades educativas. Se plantean situaciones ficticias sobre las que pensar y posicionarse (¿qué harías si recibieras? ¿qué crees que propondrías si tuvieras que decidir sobre?).

En la gran mayoría de las veces, las relaciones que se establecen con el patrimonio suelen ser: pasado, observación y emoción, conservación acrítica, vinculación con el poder y grupos hegemónicos, valorización de la cotidianeidad y lo popular, identificación e identidad. En los últimos años ha habido una evolución, ya que ahora el patrimonio local, inmaterial, intangible, familiar, de lo cotidiano también aparece al lado del monumental, arquitectónico, industrial, natural.

Después de unas cuantas actividades para analizar ejemplos de propuestas educativas (museos, yacimientos, monumentos y programas educativos)¹, valorar e interpretar noticias de la prensa (expolios, destrucciones, limitaciones de acceso, advertencias, reconstrucciones, entre otros)², interpretar resultados de investigaciones (a partir de la consulta de tesis doctorales y publicaciones relacionadas) y leer propuestas teóricas y reflexiones epistemológicas (todas ellas referenciadas en este trabajo), muchas de las ideas iniciales de los alumnos cambian, o al menos, eso afirman.

2. EL CONCEPTO DE PATRIMONIO Y SU VALOR EDUCATIVO

Hace algunos años escribí, basándome en varios autores (Council of Europe, 1995; Morente, 1996; Ballart, 1997; Muñoz, 1998; Carreras, 2001; Hernández, 2002; Allieu-Mary-Frydmand, 2003; González-Monfort, 2008; 2009; Baluja-González-Monfort, 2009; Ballart-Juan, 2010), que el concepto de patrimonio en nuestro país es una síntesis del concepto francés (*patrimoine*) y del inglés (*heritage*), ya que cada uno pone el énfasis en una dimensión diferente. El concepto francés pone el acento en aquello que se recibe de los antepasados, de las generaciones pasadas. El concepto inglés incide en aquello que se transmite a los descendientes, a las generaciones futuras. Serían las dos caras de una misma moneda: lo que se quiere dar y lo que se quiere recibir, y que no siempre tiene por qué coincidir. Se piensa que deben coincidir, pero no todas las herencias se tienen por qué aceptar, ni todos los patrimonios se tienen por qué legar. Se suele confundir «fuente/documentos históricos» con patrimonio, cuando no son sinónimos, aunque están en el mismo cam-

¹ Los ejemplos van actualizándose curso a curso y adecuándose al origen del grupo de estudiantes. Algunos ejemplos de los más recurrentes son: «la escuela adopta un monumento», «el patrimonio, un presente del pasado», «el museo escolar», propuestas educativas de grandes museos (MNAC, Prado, Reina Sofía, Picasso, MUHBA, Van Gogh Museum), o de yacimientos (Minas de Gavà, Atapuerca, Ciudadela ibérica de Calafell, Pompeya).

² Desafortunadamente, cada año aparecen noticias en la prensa que abordan diferentes temas controvertidos sobre el patrimonio: expolio del museo arqueológico de Bagdad, destrucción de los Budas o de Palmira, reclamación de los frisos del Partenón, degradación de Machu Picchu, deterioro de Pompeya, reproducción de Altamira, la dieta mediterránea declarada patrimonio de la humanidad.

po semántico. En este contexto, se entiende que el patrimonio va desde los bienes materiales o tangibles que se poseen, se heredan y se legan (documentos, edificios, objetos, obras, joyas, muebles...), hasta las bienes inmateriales o intangibles como los derechos y las obligaciones, los valores y las ideas, los saberes y las artes, o las tradiciones y las fiestas, por poner algún ejemplo.

Una disciplina desde donde se ha reflexionado mucho sobre el patrimonio es la antropología. Prats (1997) ya propuso la idea de que el patrimonio es una construcción social que genera y se vincula con las identidades de las personas y de los grupos. El patrimonio

no es algo dado, ni siquiera un fenómeno social universal, ya que ni se produce en todas las sociedades humanas ni en todos los períodos históricos; (...) que es un artificio, ideado por alguien (o en el decurso de algún proceso colectivo), en algún lugar y momento, para unos determinados fines, e implica, finalmente, que es o puede ser históricamente cambiante, de acuerdo con nuevos criterios o intereses que determinen nuevos fines en nuevas circunstancias. (Prats, 1997, pp. 19-20).

O en palabras de Mateos Rusillo (2008, p. 85) «el patrimonio necesariamente implica a las personas porque estamos hablando de propiedad, de pertenencia, de transmisión, de caracterización de un contexto, de selección de bienes materiales, inmateriales y espirituales, y de la proyección de un conjunto de valores. Y la última y más importante, el patrimonio actúa como referente identitario».

También la didáctica de las ciencias sociales lo ha estudiado en profundidad, y muchos autores han analizado el concepto y su valor educativo (Bardavio-González, 2003; Hernández, 2003; Cuenca, 2002; 2003; Fontal, 2003; 2004; 2008; 2011; 2012; González-Monfort-Pagès, 2003; 2005; González-Monfort, 2006; Estepa, 2009; Estepa-Ferreras-López-Morón, 2011; Feliu-Hernández, 2011; Ferreras-Jiménez 2013; Santacana, 2015) destacando la idea de que el patrimonio es una construcción social que se define en función de los valores que le otorgue la comunidad adoptante y/o creadora y según unos criterios más o menos consensuados. El patrimonio se construye en el presente para reconstruir y reinterpretar el pasado. Es uno de los puentes entre pasado y presente. Por lo tanto, se entiende que aquello que se convierte en patrimonio es porque las personas o los grupos lo seleccionan, lo valoran, lo deciden conservar y transmitir.

Como dice Marín (2012, p. 396) «el patrimonio se crea y se transforma», por lo que hay que saber cómo, por qué, para qué y por quiénes. Esta idea se concreta en que las personas/grupos pueden patrimonializar, pero también despatrimonializar, y ello ocurre constantemente, mucho más a menudo de los que nos imaginamos. Lo más evidente ocurre en los conflictos bélicos. Además del bombardeo de infraestructuras y la muerte de miles de personas, muchas acciones van destinadas a la destrucción de elementos patrimoniales (los Budas de Bāmiyān, la ciudad de

Palmira, los mausoleos de Mali en Tombuctú, por ejemplo), porque están íntimamente vinculados a unas tradiciones, a unas identidades, a unas culturas, a una ciudadanía. En estos casos, la despatrimonialización va relacionada con la voluntad de destrucción, olvido y sustitución. Pero hay otras maneras de despatrimonializar: la sustitución en el nomenclátor de las localidades, la retirada de monumentos dictatoriales de la vía pública, o la eliminación de fotografías, objetos o recuerdos familiares. Pero también hay patrimonializaciones constantes: cuando se decide recuperar y salvaguardar un edificio o conjunto arquitectónico, iniciar el proceso para declarar una tradición patrimonio, proteger un espacio natural o enseñar en la escuela el patrimonio local (construcciones de piedra seca, oficios artesanales, fiestas populares o edificios históricos). En ambos procesos, la toma de decisiones es consciente y voluntaria, se establecen y aplican unos criterios y se desarrollan unas políticas, que partiendo del pasado se ejecutan en el presente, con la finalidad que perduren en el futuro.

Si nos ubicamos en esta idea de patrimonio como construcción social en permanente cambio y revisión, la propuesta ya clásica de Hernández (2003, p. 456) es que

el concepto de patrimonio cultural, está experimentando continuamente un proceso de deconstrucción y de construcción, seguramente porque no es un medio o un recurso para conocer el pasado o para hacer historia, sino que el patrimonio es el pasado evidenciado, es la pervivencia y aquello que queda visible del pasado, y que desde el presente se le otorga valor.

Y así lo ratifican Blanco-Ortega-Santamaría (2003, p. 71) cuando escriben que

el concepto de patrimonio no es un concepto cerrado y simple, sino por el contrario complejo y dinámico, que ha evolucionado con el paso del tiempo y que naturalmente seguirá modificándose. Así, mientras hace pocos años el patrimonio se asociaba únicamente con las grandes obras arquitectónicas, escultóricas o pictóricas, símbolos del poder de los grupos sociales dominantes en las sociedades pasadas, hoy han adquirido también la categoría patrimonial otra serie de elementos, pertenecientes más a la cultura popular, que van desde un conjunto urbano hasta los más simples objetos e instrumentos de la vida cotidiana representativos de otras épocas.

El patrimonio no es sinónimo de cultura, ya que es una selección de los bienes culturales. El patrimonio está relacionado con los símbolos y representaciones, con las memorias y las identidades. Es una reflexión sobre los pasados y los presentes. Como proponen Fontal-Marín (2018, p. 483) el patrimonio «responde a una naturaleza múltiple y compleja, poniendo el acento en las relaciones entre los bienes y las personas en términos de conformación de identidad, propiedad, pertenencia y emoción».

Larouche (2019) defiende la propuesta hecha desde el programa «El patrimonio, un presente del pasado» del año 2000, en que se considera el patrimonio «todo objeto o conjunto, material o inmaterial que se apropie de una colectividad reconociendo su valor de testimonio y de memoria histórica resaltando la necesidad de protegerlo, conservarlo y valorarlo» (2019, p. 24).

Una buena síntesis la hacen Fontal-Sánchez-Macías-Cepeda (2018) cuando afirman y que

el patrimonio pertenece a las personas, que son sus creadoras, herederas, legatarias, transmisoras, etc. (...) el patrimonio es inseparable, precisamente, de esas personas, porque establece con ellas vínculos de propiedad, pertenencia, transmisión, selección, valorización (...). Así pues, hablar de patrimonio implica concebir la relación de individuos y grupos con elementos materiales, inmateriales y espirituales. El acento se sitúa, de este modo, en una relación y no en un bien; ahí está la clave de lo patrimonial, el alma del perfume. Si sólo entendemos que el patrimonio son esos bienes (obras de arte, lugares, sitios, costumbres...), estaremos ignorando una de las verdaderas claves del patrimonio, su esencia: los seres humanos y, por lo tanto, el efecto que esos bienes producen sobre ellos.

El patrimonio tiene un gran valor educativo, ya que si partimos que el patrimonio es la herencia que se transmite a las generaciones futuras para que puedan disfrutarlo y aprender de él, tiene un gran valor porque se puede utilizar para la comprensión de las raíces históricas del presente (historicidad) y tener elementos de toma de decisión para el futuro (educación para la ciudadanía). Es decir, se considera que el patrimonio puede ser un buen recurso para interpretar el pasado, entender el presente y, comprender que el futuro es el producto de un proceso y de una evolución histórica que se puede imaginar y decidir. Por lo tanto, la potencialidad educativa que tiene el patrimonio es enorme, no solo para «estudiarlo por sí mismo», sino como pretexto y origen de una reflexión más profunda. Como afirmó Nora (1987) el patrimonio es el anclaje de la memoria y, por lo tanto, está íntimamente relacionado con la construcción de las identidades y con la toma de decisiones (¿por qué ha perdurado? ¿por qué se conserva? ¿por qué se protege? ¿por qué se estudia? ¿por qué se transmite?, entre otras muchas).

El patrimonio puede ser un pretexto para relacionar pasado, presente y futuro, en definitiva, un recurso más para aprender la conciencia histórica y desarrollar habilidades de pensamiento social y crítico. Ya lo dijo Hanosset (2002; 2003), el patrimonio debe ser el pretexto para pensarnos a nosotros mismos y a los otros, y proyectarnos en el futuro como queremos ser. Y actualmente, autores como Pinto-Molina (2015) o Arias (2017) concretan que el patrimonio es la herencia de una comunidad o colectivo, transmitida a lo largo de generaciones, lo que hace que hoy el concepto quede lejos de aquella visión limitada a lo monumental y artístico que prevalecía en el pasado. El patrimonio es un preciado valor a proteger y un recurso

incuestionable para definir y construir identidades y culturas. Es un recurso visible que podemos utilizar para evidenciar muchas ideas y decisiones.

Para Seixas (2016) el uso del patrimonio como recurso en el aula favorece el desarrollo de las capacidades de pensamiento histórico, ya que permite plantear preguntas sobre su contexto, su función, su propia existencia, las relaciones de poder en el pasado, cómo se interpreta desde el presente, y cómo queremos legarlo a las generaciones futuras. El patrimonio –como testimonio del pasado– ayuda a formar el pensamiento histórico cuando se desarrollan habilidades desde la perspectiva temporal, o desde la imaginación histórica y la experiencia histórica (Meneses, 2017). El patrimonio facilita la construcción de habilidades que relacionan pasado, presente y futuro, por lo que desarrolla la conciencia histórica y lo que ello conlleva: aprender a interpretar el pasado para comprender el presente y hacer prospectiva de futuro, lo que implica que hay que enseñar a pensar el futuro, a imaginarlo, y ello conlleva un cierto compromiso y acción social.

3. DIDÁCTICA DEL PATRIMONIO Y EDUCACIÓN PATRIMONIAL

Existe una distinción entre qué se entiende por didáctica del patrimonio y educación patrimonial. Sin querer entrar en controversias, considero que son una evolución natural del mismo campo de estudio que ha ido avanzando y consolidándose como una línea de investigación muy interesante en la didáctica de las ciencias sociales.

Ciertamente, en los inicios se hablaba de didáctica del patrimonio, y últimamente se tiende a utilizar más la educación patrimonial. Es por ello, que la revisión bibliográfica nos obliga a buscar ambas denominaciones, y aunque haya «aparentes» diferencias, muy probablemente tienen más que ver con la evolución y el ámbito bibliográfico utilizado, que con las finalidades y la epistemología del campo. Considero que están en el mismo campo semántico, y que hay más puntos en común que diferencias.

a. *Didáctica del patrimonio*

En lo referente al concepto de didáctica del patrimonio, Fontal (2008, pp. 79 y 91) escribe que

la didáctica del patrimonio en el conjunto de las ciencias patrimoniales, diferenciándola de otras disciplinas, como la comunicación del patrimonio, la interpretación del patrimonio o la educación patrimonial (...) se ocupa de los procesos de enseñanza-aprendizaje de lo patrimonial. Así pues, ha de considerarse como un cuerpo disciplinar teórico, técnico y aplicado, de forma específica para lo patrimonial).

Estepa-Cuenca (2013, p. 53) afirman que «la didáctica del patrimonio no constituye un fin en sí mismo, sino que debe integrarse en el proceso educativo, dentro de las grandes metas establecidas para la educación reglada, la formación de la ciudadanía en general y para la didáctica de las ciencias sociales y la didáctica de las ciencias experimentales en particular», y proponen que la finalidad educativa sea la de poder relacionarnos con las sociedades del pasado para que podamos entender nuestro presente y así tener criterio para tomar decisiones y actuar en nuestro futuro. El vínculo entre patrimonio y ciudadanía es muy fuerte.

Entonces, la didáctica del patrimonio va más allá de la difusión, divulgación y comunicación del patrimonio, tal y como apuntó Hernández (2003), ya que la difusión tendría el objetivo acercar y hacer comprensible el patrimonio, transmitir conocimientos y hacerlo disfrutar; mientras que la didáctica pone énfasis en la construcción del conocimiento, la formación del pensamiento social o la deconstrucción de significados, ya que la didáctica del patrimonio tendría una tendencia más educativa y se centraría más en el ámbito escolar, formal y curricular (Fontal, 2003).

En esta perspectiva, González-Monfort-Pagès (2005, p. 9) proponen que

desde la didáctica de la historia y de las ciencias sociales se debería potenciar la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias sociales mediante el patrimonio cultural, porque puede facilitar la implicación y el compromiso de la ciudadanía para actuar de manera crítica, democrática y responsable en consonancia con sus valores, principios y necesidades.

Es por ello que la gran mayoría de las personas que investigan en este campo, apuestan por un enfoque integrador, holístico e interdisciplinar del patrimonio que se base en la reconstrucción crítica de significados para aprender a intervenir socialmente y promover una acción social que mejore el entorno y la sociedad (Estepa, 2001; 2009; Ávila, 2002; 2005; Calaf, 2003; 2009; 2010; Ferreras-Jiménez, 2013; Ortuño, 2012; Cuenca, 2014; 2016; Fontal-Ibáñez, 2015; Cambil-Fernández, 2017). Es decir, está relacionado con la educación ambiental, la educación para la ciudadanía y la formación del pensamiento crítico.

b. *Educación patrimonial*

El uso de la denominación de educación patrimonial, según expone Fontal (2013), se debe a la influencia de la denominación francesa (*éducation au patrimoine*), inglesa (*heritage education*) y a la portuguesa (*educação patrimonial*). Su propuesta plantea que es una disciplina que se ocupa de estudiar y analizar la relación que se establece entre las personas y los bienes culturales, es decir, va más allá del patrimonio como objeto de estudio. En la educación patrimonial, intervienen disciplinas como historia, historia del arte, geografía, bellas artes, música, antropología, entre otras, y el ámbito educativo no solo es el escolar, sino también el no formal y el informal.

En esta línea, autores como Martín-Cuenca (2015) y Lucas (2018) definen educación patrimonial como la disciplina responsable de analizar y desarrollar propuestas educativas tanto en contextos educativos formales, no formales como informales en las que el diseño y desarrollo de finalidades, contenidos y estrategias metodológicas favorezcan la construcción de valores identitarios, fomenten el respecto intercultural, propongan el cambio social, y conduzcan a la formación de una ciudadanía crítica y comprometida. Es por ello que Cuenca (2016) propone superar las disciplinas y las barreras curriculares para que el patrimonio sea un recurso potente para la formación de la ciudadanía, no solo en el ámbito escolar, sino también más allá. El patrimonio deja de ser el objeto, para ser el recurso central a partir del cual construir conocimiento y vivencias, y ello puede hacerse desde múltiples aproximaciones (sensoriales, cognitivas, experienciales), lenguajes y dinámicas.

En el Plan Nacional de Educación y Patrimonio (Ballesteros-Domingo-Fontal-Cirujano, 2012, p. 13) proponen varias relaciones que se pueden establecer entre Educación y Patrimonio:

- Educación con el Patrimonio. Esta relación implica el uso de los bienes culturales –muebles, inmuebles e inmateriales– como recursos didácticos. Se utiliza de este modo parcialmente el potencial del Patrimonio Cultural como transmisor no solo de conocimientos sino también de dinámicas procedimentales y actitudes relacionadas con su conservación y disfrute.
- Educación del Patrimonio. El uso de la conjunción «del» en este caso supone la concepción de una enseñanza de contenidos relacionados con elementos o bienes patrimoniales integrada exclusivamente en materias escolares o en otros contenidos disciplinares.
- Educación para el Patrimonio. Este planteamiento didáctico se orienta a la consecución de una enseñanza-aprendizaje de contenidos relacionados con el Patrimonio como objetivo propio del proceso educativo.
- Educación desde y hacia el Patrimonio. Este enfoque relacional plantea el proceso educativo conceptualizado desde la propia idea de Patrimonio y orientado hacia la educación patrimonial como principal finalidad.
- Educación y Patrimonio o educación patrimonial. Este enfoque de carácter globalizador, integrador y simbiótico coloca el acento en la dimensión relacional existente, no solo entre ambos términos, sino entre los elementos que integran o constituyen cada uno de ellos. De este modo, si los bienes culturales que forman parte del Patrimonio son considerados como tales en virtud del acto de patrimonialización realizado por el colectivo o sociedad que es su titular, es decir en virtud de la relación existente entre estos bienes y las personas que los dotan de valores culturales, la educación patrimonial es doblemente relacional, pues la educación se ocupa de las relaciones entre personas y aprendizajes. Así, el Patrimonio es el contenido de ese aprendizaje y las formas de relación se refieren a la identidad, la propiedad, el cuidado, disfrute, transmisión, etc.

4. PATRIMONIO Y EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA CRÍTICA

Ubicados en un modelo crítico de la educación, el patrimonio se considera un recurso muy potente para ayudar a formar personas críticas y comprometidas, ya que la educación patrimonial desde la educación crítica puede facilitar a las personas a comprender la sociedad en la que viven, una realidad de gran complejidad.

González-Monfort (2011) vincula la educación patrimonial con la educación para la ciudadanía, ya que considera que existe un vínculo muy potente entre ambas, porque la educación patrimonial comparte finalidades muy relacionadas con la construcción de criterios, la selección, la participación, la toma de decisiones, la construcción de relatos y el imaginar y pensar el futuro, al igual que la educación para la ciudadanía.

Otros autores también insisten en la relación intrínseca entre educación patrimonial y educación para la ciudadanía, ya que la educación patrimonial no es un objetivo en sí mismo, sino que tiene como finalidad la formación de la ciudadanía. Es un recurso que interpela de manera crítica sobre las propias representaciones sociales e identidades, ya que permite desarrollar la conciencia histórica, relacionando pasado, presente y futuro, y todo lo que ello conlleva de toma de decisiones y acciones (Pagès-Santisteban, 2008; 2010; Cuenca-Esteba-Martín, 2011; Martín, 2012; Magoga, 2017; Gil Carmona, 2018).

La educación patrimonial debe formar parte de la educación para una ciudadanía crítica (Ávila-Mattozzi, 2009; Duarte-Ávila, 2015). Desde esta perspectiva la educación para la ciudadanía propone plantear preguntas sobre el patrimonio, sobre su valor para el presente y sobre cómo puede ser reinterpretado por las generaciones actuales y futuras a partir de una lectura y análisis críticos que fomente imaginar, y pensar el futuro, y consecuentemente, tomar decisiones y actuar. Y la educación patrimonial incide en el acto consciente y voluntario de la patrimonialización / despatrimonialización realizado por un grupo, colectivo o sociedad. Este proceso permite mostrar un ejemplo de cómo la toma de decisiones en el presente tiene implicaciones de futuro, y cómo las personas somos agentes protagonistas que pueden y deben participar y actuar de manera directa y explícita en los procesos históricos.

Como síntesis Santisteban-González-Monfort-Pagès (2019) proponen algunos objetivos fundamentales de una educación patrimonial crítica:

- a. aceptar la herencia y la responsabilidad de la conservación del patrimonio desde las nuevas generaciones;
- b. asociar el patrimonio con las identidades individual es y colectivas;
- c. visibilizar personas, colectivos e identidades invisibles en el estudio del patrimonio;
- d. desarrollar competencias para realizar preguntas, indagar y problematizar;
- e. interpretar críticamente el patrimonio como fuente de información en su contexto histórico y en el presente, desde la perspectiva del cambio y la continuidad;

- f. identificar los criterios ideológicos que hay detrás de cualquier selección, valoración y conservación;
- g. construir contrarrelatos al relato hegemónico sobre el patrimonio como disrupción de aquello que se considera común o tradicional;
- h. establecer las relaciones entre el pasado y el presente, y el futuro, como desarrollo de una conciencia histórica.

Para ello, la educación patrimonial debería partir de preguntas significativas y problemas sociales, para llevarnos a una reflexión sobre las identidades, las representaciones sociales y las acciones (Santisteban-González-Monfort, 2019), ya que el patrimonio tiene componentes identitarios, ideológicos, políticos, sociales, culturales y emocionales, que favorecen esta aproximación y el diseño de propuestas desde el modelo de temas controvertidos.

Es necesario no quedarse únicamente con la admiración, observación, descripción y análisis de los elementos patrimoniales. Hay que ir más allá. Hay que problematizar el patrimonio, para poder desarrollar las habilidades del pensamiento crítico. Formularse preguntas, plantearse hipótesis, identificar intencionalidades, descubrir silencios e invisibilidades y hacer propuestas de patrimonialización y/o despatrimonialización, son actividades que el estudio del patrimonio favorece. Proponer abordar temas controvertidos vinculados con el patrimonio permite hacer evidentes y visibles muchos procesos de toma de decisiones de las personas y de las sociedades como, por ejemplo: ¿por qué forma parte del catálogo patrimonial, lo podemos quitar? ¿qué emociones emergen y se vinculan? ¿qué colectivos se identifican y cuáles no, por qué? ¿todos los grupos tienen elementos patrimoniales, cuáles, dónde están, quién los conserva? ¿el patrimonio que tenemos, nos representa a todos, a quién, a quién no?

Cada una de las preguntas implica una búsqueda de información, una confrontación de relatos y realidades, una indagación en las representaciones sociales de las personas y colectivos implicados. El estudio del patrimonio permite trabajar desde la complejidad y desde múltiples perspectivas, pero a partir de un elemento muy concreto. Y, además, tiene la riqueza que la aproximación se puede hacer desde varios lenguajes, dinámicas y experiencias.

5. PATRIMONIO Y EDUCACIÓN PARA EL FUTURO

Tradicionalmente, el concepto de patrimonio ha estado unido fundamentalmente al de pasado. Pero en los últimos años, su vinculación al futuro es cada vez más significativa. En 2007, Rösen ya afirmaba que la conciencia histórica tenía como finalidad analizar el pasado para pensar el futuro y que, a partir de la imaginación, la empatía y la experiencia históricas se podía aprender a imaginar los

futuros deseados y tomar decisiones para los futuros posibles. Se reivindica el pasado como aprendizaje para la construcción del futuro (Seixas, 2006; Rösen, 2001; Pagès-Santisteban, 2008; 2010; Santisteban, 2010; Santisteban-González-Monfort-Pagès, 2011; Anguera, 2013a; 2013b).

La educación para el futuro tiene como objetivo

ayudar al alumnado a desarrollar un optimismo y sentido de capacitación sobre sus propias perspectivas de vida y de futuro (...). Es en tiempos de cambio y aceleración como los que vivimos cuando se hace muy necesario trabajar el futuro (...). El alumno, a través de una información adecuada sobre el mundo y su entorno, ha de poder trabajar con el futuro, así como identificar unos tipos de futuro, adquirir una visión más crítica y responsable, explorar los diferentes escenarios que puede haber y hallar qué implicaciones y consecuencias tiene cada uno. Todo esto con el objetivo que las futuras generaciones puedan contribuir al desarrollo y al bienestar de la sociedad en la que viven. (Anguera, 2013b).

Desde esta perspectiva, la educación patrimonial permite enseñar a analizar e interpretar los cambios y las continuidades que se han producido en las sociedades. Si se analizan las causas, los protagonistas, las consecuencias, los intereses, las opciones existentes, se podrán conocer y comprender las decisiones que se tomaron y cómo inciden en el presente. Además de permitir comprender que el futuro es una construcción del presente, y que del ahora depende el mañana. Para construir un futuro mejor, hay que imaginarlo y tomar decisiones ahora. Y el patrimonio lo permite: ¿queremos conservarlo? ¿por qué? ¿para qué? ¿quién lo quiere? ¿qué implicaciones tiene?

Anguera (2013a) sintetiza las ocho habilidades que Hicks considera que se desarrollan con la educación para el futuro:

1. la motivación: trabajar a partir del presente permite trabajar las expectativas y esperanzas sobre el futuro y valorar el pasado como explicación y causalidad; esto es un estímulo que le permite resignificar el conocimiento social,
2. la anticipación al cambio: las habilidades para anticiparse y tener una mentalidad abierta son muy importantes en la actualidad, ya que vivimos en constante cambio. La educación para el futuro permite trabajar y desarrollar habilidades que ayudarán al alumnado a enfrentarse de forma más efectiva a la incertidumbre y al cambio,
3. el pensamiento crítico: en el momento en que hay que comprender la información, valorar las consecuencias de los actos e imaginar alternativas, se desarrolla el pensamiento crítico y creativo. Confrontar el presente con los posibles futuros, implica grandes dosis de reflexión,
4. la explicitación de valores: la selección de una imagen de futuro implica tener que confrontar los valores y las prioridades. Esto favorece la incorporación de juicios de valor para la elección de alternativas y la valoración de las consecuencias, algo muy importante en democracias,

5. la toma de decisiones: tener que tomar decisiones sobre el futuro implica tener que utilizar la racionalidad y la emoción, y poner en una balanza las implicaciones y consecuencias,
6. la imaginación creativa: diseñar futuros alternativas, hacer propuestas estimula la imaginación. La visualización y la planificación anteceden a la acción, de aquí la enorme importancia de imaginar para poder pensar, decidir y actuar,
7. la ciudadanía responsable: abordar temas controvertidos que implicar la participación crítica, permite el desarrollo del compromiso y de la responsabilidad, relacionadas con valores de justicia social,
8. la imagen de un mundo mejor: es importante desarrollar una visión de futuro relacionada con una sociedad democrática más justa y sostenible. La educación para el futuro permite trabajar la idea de un mundo mejor, y si se imagina es más fácil actuar para conseguirlo.

Bajo mi punto de vista, todas y cada una de estas habilidades pueden ser trabajadas desde la educación patrimonial. La relación es fácil y nada forzada. Si se acepta que el patrimonio permite desarrollar la conciencia histórica, porque permite configurar las relaciones entre pasado, presente y futuro, parece evidente poder afirmar que la educación patrimonial permite reclamar el pasado como aprendizaje para la construcción del futuro, en el presente que es el tiempo y el lugar donde se sitúa la acción y la esperanza en un mundo mejor.

6. UNA IDEA COMO CONCLUSIÓN

Incluir la educación patrimonial en la formación de futuros docentes es muy interesante, siempre y cuando se interrelacione y se ubique en el marco de una educación crítica, y no como un campo de estudio independiente. Considero que la educación patrimonial forma parte de la didáctica de las ciencias sociales, al igual que lo hace la educación para la ciudadanía, la educación para el futuro, la educación sostenible u otros ámbitos científicos. Es por ello, que se propone no poner en el centro a los elementos patrimoniales, sino convertirlos en recursos imprescindibles para formar una ciudadanía crítica capaz de comprometerse con un mundo mejor.

Es por ello, que es importante, y retomando el inicio de este trabajo, que los futuros docentes aprendan que hay que:

- Relacionar el patrimonio con el presente, y con el futuro. Es imprescindible que consideren que el patrimonio es un constructo que incluye todos aquellos elementos materiales o inmateriales que cada grupo (colectivo, comunidad, pueblo o sociedad) reconoce, selecciona, adopta voluntariamente como legado de su pasado. Es su equipaje cultural en el presente.

- Relacionar patrimonio y conciencia histórica, ya que hay que plantear que su enseñanza debería configurarse como la herencia que se transmite a las generaciones futuras para que puedan gozar y aprender, para que puedan utilizarlo en la comprensión de las raíces históricas de su presente y tengan elementos de decisión para el futuro.
- Vincular educación patrimonial y educación para una ciudadanía crítica, porque la enseñanza del patrimonio puede ayudar a desarrollar pensamiento crítico en los jóvenes, ya que su aprendizaje les permitirá comprender mejor el pasado que los rodea, valorar la historicidad del presente y participar conscientemente en la construcción de su futuro personal y social, a partir de la indagación, la formulación de preguntas, el cuestionamiento de intereses y finalidades, o la evidenciación de grupos invisibilizados.

El patrimonio es un recurso más –y con una gran potencialidad– para comprender identidades y para pensar futuros, porque patrimonializar es una decisión de futuro que está íntimamente relacionada con la educación para una ciudadanía crítica. El patrimonio hace visible y tangible un mundo pasado que nos explica cómo somos en el presente, y que nos puede dar razones para tomar decisiones de futuro.

Uno de los objetivos es conseguir que cuando se afirme «que el patrimonio tiene más futuro que pasado», no cause extrañeza; «que si el patrimonio no tiene futuro deja de ser patrimonio», no sorprenda; y «que, igual que se patrimonializa también se puede despatrimonializar», no genere dudas.

El patrimonio es un recurso educativo para aprender a reflexionar sobre la construcción de las identidades, aprender a tomar decisiones como agentes activos, y a imaginar un mundo futuro basado en valores de justicia social.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Allieu-Mary, N., Frydman, D. (2003). L'enseignement du patrimoine et la construction identitaire des élèves. *Les Cahiers. Innover et réussir*, 5, pp. 48-54.

Anguera, C. (2013a). El Concepte de futur en l'ensenyament de les ciències socials : estudis de cas a l'educació secundària. UAB: tesis doctoral. <<https://hdl.handle.net/10803/117435>>.

Anguera, C. (2013b). Una investigación sobre cómo enseñar el futuro en la educación secundaria. *Enseñanza de las ciencias sociales: revista de investigación*, 12, pp. 27-35.

- Arias, N. (2017). ¡Soy Beauty, eres beauty! El patrimonio: herramienta de análisis de los estereotipos actuales para la Didáctica de las Ciencias Sociales. *CLIO. History and History teaching*, 43, pp. 208-224.
- Ávila, R. M. (2002). El interés de la sociedad por la protección y conservación del patrimonio histórico-artístico. En E. Galán y F. Zezza (Eds.), *Protection and Conservation of the Cultural heritage of the mediterranean Cities* (pp. 533-537). Lisse: The Netherlands: Swets-Zeitlinger B.V.
- Ávila, R. M. (2005). Reflexiones sobre la enseñanza y el aprendizaje del patrimonio integrado. Una experiencia en la formación de maestros. *Investigación en la Escuela*, 56, pp. 43-53.
- Ávila, R. M.; Mattozzi, I. (2009). La didáctica del patrimonio y la educación para la ciudadanía. En R. M. Ávila, B. Borghi e I. Mattozzi (Coords.), *L'educazione alla cittadinanza europea e la formazione degli insegnanti. Un progetto educativo per la «Strategia di Lisbona»* (pp. 327-352). Bologna: AUPDCS.
- Ballart, J. (1997). *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Barcelona: Ariel Patrimonio.
- Ballart, J. y Juan, J. (2011). *Gestión del patrimonio cultural*. Barcelona: Ariel Patrimonio.
- Ballesteros Valladares, P.; Domingo Fominaya, M.; Fontal, O.; Cirujano, C. (2012). Plan Nacional de Educación y Patrimonio. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. <<http://www.mecd.gob.es/planes-nacionales/planes/educacion.html>>.
- Baluja, J.; González-Monfort, N. (2009). El patrimoni cultural: un objectiu didàctic? *Treballs d'Arqueologia*, 15, pp. 93-102.
- Bardavio, A.; González, P. (2003). *Objetos en el tiempo: les fuentes materiales en la enseñanza de las ciencias sociales*. Barcelona: Editorial Horsori.
- Blanco, P.; Ortega, D.; Santamarta, J. (2003). El tratamiento del patrimonio en el currículum de la educación primaria. Realidades y desafíos. En D. Ballesteros, C. Fernández, J. A. Molina y P. Moreno (Coords.), *El patrimonio y la didáctica de las ciencias sociales* (pp. 71-80). Cuenca: AUPDCS-Universidad de Castilla La Mancha.

- Calaf, R. (2003). *Arte para todos. Miradas para enseñar el patrimonio*. Gijón: Trea.
- Calaf, R. (2009). *Didáctica del patrimonio, epistemología, metodología y estudio de casos*. Gijón: Trea.
- Calaf, R. (2010). Un modelo de investigación en didáctica del patrimonio que recupera la práctica profesional en Didáctica de las ciencias sociales. *Enseñanza de las ciencias sociales: revista de investigación*, 9, pp. 17-28.
- Cambil, M. E.; Fernández, A. (2017). El concepto actual de Patrimonio Cultural y su valor educativo: fundamentación teórica y aplicación didáctica. En M. E. Cambil y A. Tudela (Coords), *Educación y patrimonio cultural. Fundamentos, contextos y estrategias didácticas* (pp. 27-46). Madrid: Ediciones Pirámide.
- Carreras, C. (2001). *Gestió del patrimoni històric*. Barcelona: Edicions de la UOC.
- Council of Europe. (1995). *Le patrimoine culturel et sa pédagogie: un facteur de tolérance, de civime et d'intégration social*. Bruselles: patrimoine culturel, 36.
- Cuenca, J. M. (2002). *El patrimonio en la didáctica de las ciencias sociales: análisis de concepciones, dificultades y obstáculos para su integración en la enseñanza obligatoria*. Huelva, Tesis doctoral. <<http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/2648>>.
- Cuenca, J. M. (2003). Análisis de concepciones sobre la enseñanza del patrimonio en la educación obligatoria. *Enseñanza de las ciencias sociales: revista de investigación*, 2, pp. 37-45.
- Cuenca, J. M. (2014). El papel del patrimonio en los centros educativos: hacia la socialización patrimonial. Heritage in the school: to Heritage socialization. *Tejuelo: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Educación*, 19, pp. 76-96.
- Cuenca, J. M. (2016). Escuela, patrimonio y sociedad. La socialización del patrimonio. *UNES, Universidad, Escuela y Sociedad*, 1, pp. 22-41.
- Cuenca, J. M.; Estepa, J.; Martín, M. (2011). El patrimonio en la educación reglada. *Patrimonio cultural de España*, 5, pp. 45-58.
- Duarte, O. y Ávila, R. M. (2015). El modelo didáctico de investigación para la enseñanza y aprendizaje del patrimonio cultural en la formación inicial del profesorado. *Cabás*, 15, pp. 135-150.

- Estepa, J. (2001). El patrimonio en la didáctica de las ciencias sociales: obstáculos y propuestas para su tratamiento en el aula. *Iber. Didáctica de las ciencias sociales e historia*, 30, pp. 93-106
- Estepa, J. (2009). La educación del patrimonio y la ciudadanía europea en el contexto español. En R. M. Ávila, B. Borghi e I. Mattozzi (Coords.), *L'educazione alla cittadinanza europea e la formazione degli insegnanti. Un progetto educativo per la «Strategia di Lisbona»* (pp. 352-362). Bologna: AUPDCS.
- Estepa, J.; Cuenca, J. M (2013). La mirada de los maestros, profesores y gestores del patrimonio. Investigación sobre concepciones acerca del patrimonio y su didáctica. En R. Calaf y O. Fontal (Coords.), *Miradas al patrimonio* (pp. 51-72). Gijón: Trea.
- Estepa, J., Ferreras, M.; López, I.; Morón, H. (2011), Análisis del patrimonio presente en los libros de texto: obstáculos, dificultades y propuestas. *Revista de Educación*, 355, pp. 573-586.
- Feliu, M.; Hernández, F. X. (2011). *12 ideas clave. Enseñar y aprender historia*. Barcelona: Graó.
- Ferreras, M.; Jiménez, R. (2013). ¿Cómo se conceptualiza el patrimonio en los libros de texto de Educación Primaria? How Is Heritage Conceptualized in Primary School Textbooks? *Revista de Educación*, 361, pp. 591-618.
- Fontal, O. (2003). *La educación patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo e internet*. Gijón: Trea.
- Fontal, O. (2004). La dimensión contemporánea de la cultura. Nuevos planteamientos para el patrimonio cultural y su educación. En R. Calaf y O. Fontal (Coords.), *Comunicación educativa del patrimonio: referentes, modelos y ejemplos* (pp. 81-103). Gijón: Trea.
- Fontal, O. (2008). La importancia de la dimensión humana en la didáctica del patrimonio. En S. Mateos Rusillo (Coord.), *La Comunicación global del patrimonio cultural* (pp. 79-109). Gijón: Trea.
- Fontal, O. (2011). El patrimonio en el marco curricular español. *Patrimonio cultural de España*, 5, pp. 21-44.

- Fontal, O. (2012). Patrimonio y educación: una relación por consolidar. *Aula de Innovación Educativa*, 208, pp. 11-13.
- Fontal, O. (2013). Estirando hasta dar la Vuelta al Concepto de Patrimonio. En *La Educación Patrimonial: Del Patrimonio a las Personas* (pp. 9-22). Gijón: Trea.
- Fontal, O.; Ibáñez, A. (2015). Estrategias e instrumentos para la educación patrimonial en España. *Educatio Siglo XXI*, 33(1), pp. 15-32.
- Fontal, O.; Marín, S. (2018). Nudos Patrimoniales. Análisis de los vínculos de las personas con el patrimonio personal. *Arte, Individuo y Sociedad*, 30(3), pp. 483-500.
- Fontal, O.; Sánchez-Macías, I.; Cepeda, J. (2018). Personas y patrimonios: análisis del contenido de textos que abordan los enlaces identitarios. *Midas. Museos e Estudios Interdisciplinares*, 9. <<https://journals.openedition.org/midas/1474>>.
- Gil Carmona, F. (2018) *Museos y formación del pensamiento social en educación primaria: una propuesta de intervención didáctica*. UAB: tesis doctoral. <<http://hdl.handle.net/10803/650279>>.
- González-Monfort, N. (2006). *L'ús didàctic i el valor educatiu del patrimoni cultural*. Bellaterra, Tesi doctoral. Consulta on-line: <<http://www.tdx.cat/handle/10803/4673>>.
- González-Monfort, N. (2007). El valor educativo y el uso didactico del patrimonio cultural. *Educación primaria. Orientaciones y recursos (6-12 años)* (pp. 468/207-468/262). Barcelona: Wolters Kluwer España-Educación.
- González-Monfort, N. (2008). Una investigación cualitativa y etnográfica sobre el valor educativo y el uso didáctico del patrimonio cultural *Enseñanza de las ciencias sociales: revista de investigación*, 7, pp. 23-26.
- González-Monfort, N. (2011). La presencia del patrimonio cultural en los currícula de educación infantil, primaria y secundaria obligatoria en España. *Patrimonio cultural de España*, 5, pp. 58-75.
- González-Monfort, N.; Pagès, J. (2003). La presencia del patrimonio en los currículos de Historia y Ciencias Sociales en la Enseñanza Obligatoria. En E. Ballesteros; C. Fernández; J. A. Molina y Moreno, P (Coords.), *El Patrimonio y la Didáctica de las Ciencias Sociales* (pp. 123-134). Cuenca: AUPDCS.

- González-Monfort, N.; Pagès, J. (2005). Algunas propuestas para mejorar el uso didáctico del patrimonio cultural en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la historia. *Journées d'études didactiques de la géographie et de l'histoire*. <<http://ecehg.ens-lyon.fr/ECEHG/apprentissages-et-didactique/patrimoine/gonzalez.pdf/view>>.
- Hanosset, Y. (2002). Transmissors de patrimoni. En AA. VV., *V Jornades de pedagogia del patrimoni monumental* (pp. 45-54). Reial Monestir de Santes Creus: Generalitat de Catalunya-Centre Unesco de Catalunya.
- Hanosset, Y. (2003). El Patrimoni, una eina lúdica de descobriment. En *VI jornades de Pedagogia del Patrimoni Monumental Actes-2003* (pp. 70-78). Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- Hernández, F. X. (2003). El patrimonio como recurso en la enseñanza de las ciencias sociales. En E. Ballesteros; C. Fernández; J. A. Molina; P. Moreno (Coords.), *El patrimonio y la didáctica de las ciencias sociales* (pp. 455-466). Cuenca: AUPDCS-Universidad de Castilla La Mancha.
- Hernández, F. (2002). *El patrimonio cultural: la memoria recuperada*. Gijón: Trea
- Larouche, M.C. (2019). El uso escolar del patrimonio cultural en las ciencias sociales y la contribución de lo digital: algunas líneas de investigación en Quebec. *Reidics. Revista de Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales*, 4, pp. 20-41. doi: <<https://doi.org/10.17398/2531-0968.04.20>>.
- Lucas, L. (2018). *La enseñanza del patrimonio y de la ciudadanía en las clases de ciencias sociales: un estudio de caso en ESO*. Tesis doctoral, Universidad de Huelva.
- Magoga, A. (2017). Las representaciones sociales de los niños y niñas de Cajamarca (Perú) y Treviso (Italia) sobre el patrimonio cultural. UAB: tesis doctoral. <<https://hdl.handle.net/10803/664732>>.
- Marín, S. (2012). El patrimonio se crea y se transforma. Una investigación sobre como «accesibilizar» nuestro patrimonio a través de la educación. En O. Fontal, P. Ballesteros y M. Domingo (Coords.), *I Congreso Internacional de Educación Patrimonial. Mirando a Europa: estado de la cuestión y perspectivas de futuro* (pp. 396-401). Madrid: Instituto del Patrimonio Cultural de España.

- Martín, M. (2012). *La educación y la comunicación patrimonial: una mirada desde el Museo de Huelva*. UHU: tesis doctoral. <<http://hdl.handle.net/10272/6048>>.
- Martín, M.; Cuenca, J. M. (2015). Educomunicación del patrimonio. *Educatio siglo XXI, Actualidad y tendencias en educación patrimonial*, 33(1), pp. 33-53.
- Mateos Rusillo, S. M. (2008). Hacia una comunicación global del patrimonio cultural, o cómo potenciar su uso fomentando su preservación. En S. M. Mateos Rusillo (Coord.), *La comunicación global del patrimonio cultural* (pp. 19-52). Gijón: Ediciones Trea.
- Meneses Varas, B. (2017). El uso de testimonios en la formación del pensamiento histórico. Un estudio de casos de tres escuelas secundarias en Chile. En R. Martínez Medina; R. García-Morís y C. R. García Ruiz (Coords.), *Investigación en didáctica de las ciencias sociales. Retos preguntas y líneas de investigación* (pp. 687-696). Córdoba: AUPDCS.
- Morente, M. (1996). *El Patrimonio cultural: una propuesta alternativa al concepto actual de patrimonio histórico: aplicación al análisis de la Ciudad Jardín de Málaga*. Málaga, Tesis doctoral [Microforma].
- Muñoz, M. C. (1998). Conclusions et recommandations. En *Le patrimoine culturel et sa pédagogie : un facteur de tolérance, de civisme et d'intégration sociale. Actes du séminaire* (pp. 119-124). Bruxelles: Editions du Conseil de l'Europe.
- Nora, P. (1987). Patrimoine et mémoire. En G. Antoine, *Patrimoine et formation. Patrimoine et société contemporaine. Actes des colloques de la Direction du Patrimoine*. Paris: La VilletteMinistère de la Culture.
- Ortuño, J. (2012). El patrimonio en la escuela. La contribución del área de Didáctica de las Ciencias Sociales en España. En O. Fontal; P. Ballesteros y M. Domingo (Coords.), *I Congreso Internacional de Educación Patrimonial. Mirando a Europa: estado de la cuestión y perspectivas de futuro* (pp. 94-103). Madrid: Instituto del Patrimonio Cultural de España.
- Pagès, J.; Santisteban, A. (2008). Cambios y continuidades: Aprender la Temporalidad Histórica. En M. A. Jara (Coord.), *Enseñanza de la historia. Debates y propuestas* (pp. 91-124). Río Negro: Educo.

- Pagès, J.; Santisteban, A. (2010). La educación para la ciudadanía y la enseñanza de las ciencias sociales, la geografía y la historia. Íber. *Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*, 64, pp. 8-18.
- Pinto, H.; Molina, S. (2015). La educación patrimonial en los currículos de ciencias sociales en España y Portugal. *Educatio Siglo XXI*, 33(1), pp. 103-128.
- Prats, Ll. (1997). *Antropología y patrimonio*. Barcelona: Ariel.
- Rüsen, J. (2001). *What is Historical Consciousness? A Theoretical Approach to Empirical Evidence. Canadian Historical Consciousness in an International Context: Theoretical Frameworks*. Vancouver, Canadá: University of British Columbia.
- Rüsen, J. (2007). Memory, history and the quest for the future. En L. Cajani (Ed.), *History Teaching, Identities and Citizenship. European Issues in Children's Identity and Citizenship*, 7, CiCe (pp. 13-34). Stoke on Trent. Trentham Books.
- Santacana, J. (2015). El patrimonio, la educación y el factor emocional. En G. Solé (Coord.), *Educação Patrimonial: contributos para a construção de uma educação patrimonial* (pp. 17-34). Braga: CIED, Universidade do Minho (Ebook).
- Santisteban, A. (2010). La formación en competencias de pensamiento histórico. *Clío & Asociados. La Historia Enseñada*, 14, pp. 34-56.
- Santisteban, A.; González-Monfort, N. (2019). Education for Citizenship and Identities. En J. A. Pineda-Alfonso, N. De Alba-Fernández y E. Navarro-Medina, E. (Coords.), *Handbook of Research on Education for Participative Citizenship and Global Prosperity* (pp. 551-567). Hershey PA, USA: IGI Global. <<https://ddd.uab.cat/record/196202>>.
- Santisteban, A., González-Monfort, N.; Pagès, J. (2011). Una investigación sobre la formación del pensamiento histórico. En R. M. Ávila Ruiz, M. P. Rivero Gracia y P. L. Domínguez Sanz (Coords.), *Metodología de investigación en didáctica de las ciencias sociales. XXI simposio internacional de didáctica de las ciencias sociales* (pp. 115-128). Zaragoza: AUPDCS.
- Santisteban, A., González-Monfort, N.; Pagès, J. (2019, en prensa). Critical citizenship education and heritage education. En E. J. Delgado-Algarra; J. M. Cuenca-López (Eds.), *Handbook of Research on Citizenship and Heritage Education*. Hershey PA, USA: IGI Global.

Seixas, P. (2006). Benchmarks of historical thinking: a framework for assessment in Canada. En P. Seixas, *The Historical Thinking Project*. <<http://historicalthinking.ca/>>.

Seixas, P. (2016). Are Heritage Education and Historical Thinking Compatible? Reflections on Historical Conscientiousness from Canada. En C. van Boxtel, M. Grever, S. Klein (Eds.), *Sentitive Past: Questioning Heritage in Education* (pp. 21-49). Oxford: Berghahn.